



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2011

Expte. N° 23.416/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada mediante Nota N° 125-DC-2011 de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la alumna Rita Gabriela de las Mercedes ENCINAS, en razón de dar continuidad a las tareas asignadas, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2012.

QUE a fs. 775 SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la resolución CS N° 470/09 y por ello recomienda que se prorrogue la designación hasta el 31 de julio de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Rita Gabriela de las Mercedes ENCINAS - D.N.I. N° 29.892.480. como Becaria para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de julio de 2012, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diaria.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutores de la Becaria los Cres. Carlos Darío TORRES y Ricardo Oscar LOAYZA.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria 12-05-15 de RECTORADO, para el ejercicio 2012.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Dirección de Contabilidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lc. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1077-11